

Expediente: 375/25
Carátula: SALAZAR HUMBERTO CARLOS C/ ZAPATA AURORA ESTER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 22/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23359142439 - SALAZAR, HUMBERTO CARLOS-ACTOR
90000000000 - ZAPATA, AURORA ESTER-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 375/25



H20461555266

JUICIO: SALAZAR HUMBERTO CARLOS c/ ZAPATA AURORA ESTER s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 375/25.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

PLANILLA FISCAL

(Ley 5121 - 5636)

CONCEPTO	FECHA	CANTIDAD	MONTO
----------	-------	----------	-------

Tasa de apersonamiento (Art. 43 Ley 8467)	ADEUDA	1	\$1.000
---	--------	---	---------

Tasa proporcional (Art. 44 Ley 8467)	ADEUDA	1	\$4.200
--------------------------------------	--------	---	---------

Bono Ley 6023	ADEUDA	1	\$-
---------------	--------	---	-----

Boleta Ley 6059 (Arts. 26 y 27)	ADEUDA	1	\$-
---------------------------------	--------	---	-----

Por escrito ingresado (Art. 35)	21/08/2026	6	\$6.000
---------------------------------	------------	---	---------

Por actuaciones 1era instancia (Art. 36)	21/08/2026	25	\$17.500
--	------------	----	----------

Por actuaciones Justicia de Paz	21/08/2026	2	\$1.000
---------------------------------	------------	---	---------

TOTAL ADEUDADO			\$29.700
-----------------------	--	--	-----------------

I) Notifíquese que la planilla fiscal practicada arroja un saldo de **\$29.700** a cargo de la parte actora y que en caso de no hacerse efectivo su pago en el termino de ley, se procederá a informar a la DGRT, a efectos de la formación de Cargo Tributario. Asi mismo en fecha 20/10/2025 se informo al Colegio de Abogados del Sur y a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán, la falta de pago del Bono Ley y Boleta Ley. GN.

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.